

Capacitación y extensión agrarias



Capacitación y extensión agrarias

Las actividades de capacitación y extensión agrarias estimulan la participación de los agricultores y de sus familias en la elaboración de los programas de trabajo, de tal forma que esta identificación de los agricultores asegura su participación en la ejecución de los mismos y en la valoración de los resultados que alcanzan.

Para apoyar eficazmente este protagonismo de la población rural, a través del proceso educativo que toda capacitación comporta, es necesario conocer en cada caso, con absoluto realismo, sus problemas, sus deseos y sus recursos y, sobre todo, es preciso identificarse con ella hasta vivir, como propias, sus inquietudes. Gracias a su integración en las comunidades rurales, las Agencias Comarcales de Extensión Agraria poseen este conocimiento que les permite ayudar al agricultor y su familia a alcanzar mayores niveles de vida, tanto en el plano económico, como en el aspecto social. Con la creación de la Agencias Comarcales de Albox (Almería) y Totana (Murcia), el Servicio de Extensión Agraria actuó durante el año 1976 en 759 comarcas distribuidas en las once regiones en que, a estos efectos, se divide el territorio nacional.

Junto a ellas, las 60 Escuelas de Capacitación Agraria y los 197 Centros de Formación Profesional Agraria de Primer Grado, se preocupan de dar una capacitación profesional adecuada a los jóvenes que vayan a dedicarse a la actividad agraria, con objeto de que estas nuevas generaciones constituyan la savia renovadora que demanda la nueva problemática del sector.

Como consecuencia de las acciones llevadas a cabo a lo largo del año, el conjunto de estas actividades permitió asistir a un total de 2.800.550 familias rurales.

Las subvenciones concedidas por la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, así como su desglose por conceptos, figuran en el cuadro siguiente:

FINALIDAD	MILLONES DE PTAS.
Estímulo a la mejora del medio rural conseguida mediante la participación activa de las comunidades	135-
A jóvenes agricultores para el desarrollo de proyectos supervisados de transformación o mejora de la empresa	113,6
A grupos de agricultores encuadrados en SEGES para el desarrollo de actividades de mejora de la gestión empresarial	3,3
<i>Total</i>	251,9

ACCION CON LOS JOVENES

El primer nivel de capacitación agraria, desarrollado en íntima colaboración con los padres y en base a la propia realidad de la explotación familiar, viene realizándose a través de Cursos de Aprendizaje Agrario en Planteles y, de acuerdo con la Ley General de Educación, a través de Cursos de Formación Profesional Agraria de Primer Grado.